



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD 77.2022 - OPCIONAL TÉCNICAS Y HABILIDADES DE LITIGACIÓN - EX-2022-00068367-UNCME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00068367-UNCME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-77-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitó el tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-77-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Aprobar el curso opcional “Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2022, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Despacho de alumnos, Secretaría Académica y Oficialía Mayor de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ

DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ANEXO

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Profesor Dr. Jorge R. Montero, Profesor Titular de la asignatura Derecho Procesal Penal - Cátedra “B”-.

Curso Opcional: “Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales”.

Profesores responsables: Jorge Raul Montero; Norma Patricia Soria.

Profesores dictantes: Norma Patricia Soria; Marcelo Alejandro Fenoll; Ivana Celeste Rossi.

Profesores invitados: Sr. Profesor Marcelo José Hidalgo y Sr. Profesor Hugo Almirón, Profesores de Derecho Procesal Penal y la Sra. Profesora Anahí María Sandiano: Profesora de Derecho Procesal Civil. Abogados: María Carolina Mauri; Federico Baudino; Ana Belén Montero; Laura Guzman; Lisette Raymond; Silvana Ruth Cisternas; Carolina Elena Martijena; Silvina Oliva; María Victoria Gervasoni; Lucas Heber Rios; Alfonsina Faliva; Leandro Fenoll y Juan Manuel De Domingo.

Profesores visitantes: Los Sres. Profesores Dr. Mauricio Duce; Dr. Andrés Baytelman; Dr. Cristián Riego y Dr. Juan Enrique Vargas, Profesores de la Cátedra de Litigación en Juicios Orales de la Universidad Diego Portales de Chile y la Sra. Dra. Leticia Lorenzo, Profesora en la Universidad Nacional de La Pampa.

Ayudante Alumna colaboradora: Debora Goldberg.

Créditos: -6 créditos-.